



ORIGINAL

Int. N° 1025

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) N° **3523**
TEMUCO, **31 OCT. 2018**

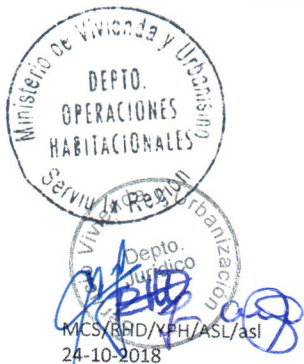
VISTOS:

- a) El Decreto N° 49 (V y U) de 2011, que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda y sus modificaciones posteriores, en especial el Art. 61;
- b) La Resolución Exenta N° 000244 de fecha 17-01-2018 , V. y U. que aprueba la Nómina de Postulaciones Seleccionados;
- c) El ORD 429 de fecha 28-08-2018, de Gestión Inmobiliaria PROYEXTA E.I.R.L., por cual solicitan reemplazos del Comité de Vivienda **VILLA NUEVA** de la comuna de Carahue, Código 134984;
- d) Las Actas de Asamblea de fecha 02-03-2018 y de 28-06-2018, del Comité de Vivienda "Comité Villa Nueva" de la comuna de Carahue, ambas que modifican la nómina de beneficiados;
- e) La expulsión a doña **SONIA DEL TRANSITO MUÑOZ PALMA** [REDACTED], por haber faltado" al Artículo 41 de la suspensión para girar el ahorro y el Artículo 61 de las infracciones", establecidas en el D.S. 49, 2011;
- f) Los Informes Preliminares N° 19689 de fecha 24-10-2018;
- g) Lo establecido en la Resolución N° 1600 DEL 2008 de la Contraloría General de la República.
- h) El D.L. N° 1305 del 26.12.75, el D.S. N° 355 del 28.10.76, Reglamento Orgánico de los SERVIU
- i) El Decreto (TRA) N° 272/50/2018 de fecha 30/07/2018, que nombra, en calidad de titular, a don Hugo Andres Cruz Veliz, Como Director SERVIU Región de la Araucanía, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1.- Excluir de la nómina de seleccionados y autorizar el reemplazo que se detalla a continuación, del Comité de Vivienda "VILLA NUEVA" de la comuna de CARAHUE , CODIGO 134984;

N°	EXCLUIR	RUT	REEMPLAZANTE	RUT
1	SONIA DEL T. MUÑOZ PALMA	[REDACTED]	ISABEL YACQUELÍN DEL C. ASTETE URRU	[REDACTED]



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HUGO CRUZ VELIZ
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

Myriam Belmar Pezo
MINISTRO DE FE (S)

TRANSCRIBIR A: -Secretaría Ejecutiva-Unidad Control de Gestión OO.HH.-Unidad Pago de Subsidios-Fondo Solidario-Oficina de Partes - Unidad de OO.HH - EP SERVIU sección Rukan